



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO

Ley de Creación N° 23336, de fecha 11 de diciembre de 1981



COMUNICADO N° 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 03-2019-MPSP

Se comunica que de conformidad con el literal a), b) y c) del numeral IV de las Bases del Proceso de Selección de Personal CAS N° 03-2019-MPSP, el requisito de copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) y la autenticación de documentos tienen el carácter de OPCIONAL.

San Pablo, setiembre de 2019

  
Comité de Evaluación